



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de junio de 2025, se declaró desierto el concurso para el arrendamiento de local conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yepes, Alcaldía-Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente. 327/2025.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Privado, arrendamiento de local.
- b) Descripción del objeto:
Local que se encuentra incluido en inmueble con referencia catastral nº 6669208VK4166N0008TK, sito en Bajo nº 9 del Edificio Buhardillas de la Plaza Mayor de Yepes,

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicatario

Desierto, debido a que el único licitador admitido presenta oferta inferior al tipo de licitación. Yepes, 6 de junio de 2025.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

N.º I.-2940